

EXPDTE. Nº: 812/2012 - P.Com

AUTOR: FERNANDEZ Roxana Celia

EXTRACTO: A la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, su beneplácito por la sanción de la ley que modifica el Código Penal, incorporando como agravante de homicidio al femicidio.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

LASTRA DIEGUEZ LUEIRO BETELU CARRERAS CASADEI
CONTRERAS DOÑATE LOPEZ PICCININI VARGAS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 23 de Abril de 2013